**MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN DEL DIA 29 DE ABRIL 2021**

**En uso de la voz el Regidor Jose Alejandro Paz Mendoza:** Buenas tardes a todas y a todos los presentes que nos acompañan el día de hoy.

En San Pedro Tlaquepaque, siendo las 12:10 horas del día 29 de abril del 2021, reunidos en sala de juntas del área de regidores damos inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación para lo cual procedo a pasar lista de asistencia y comprobar el quórum legal:

Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez PRESENTE

Regidor Francisco Juárez Piña PRESENTE

Regidor Jose Alejandro Paz Mendoza PRESENTE

Por lo que contándose con 3 de 3 integrantes que conforman esta comisión y que debidamente fueron convocados a la presente reunión, se declara quórum legal para sesionar y tomar como válidos todos los acuerdos aprobados en la misma.

Agradezco la presencia de:

La **Lic. Magdiel Anahy González Vallarta** Directora de Educación del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, **Mtra. Eiko Yoma Kiu Tenorio Acosta**, Directora de Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos, así como al personal de la Unidad de Transparencia y asesores que nos acompañan.

Continuando con la Sesión someto a su consideración el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe de asuntos turnados a comisión.
4. Informe del Programa 2x1 por la Educación.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de sesión

Por lo que se les pregunta si es de aprobarse el orden del día propuesto:

***APROBADO***

**Continuando con el uso de la voz el Regidor José Alejandro Paz:** Ya hemos atendido el Primer y Segundo punto del orden del día**,** por lo que procederemos al **Tercer punto informe de asuntos turnados a comisión**:

Para lo cual hago de su conocimiento que al día de hoy no hay asuntos turnados pendientes turnados a la comisión edilicia de Educación, por lo que el objeto de esta sesión es dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque

**En uso de la voz el Regidor Jose Alejandro Paz Mendoza:** Agotado el punto anterior damos paso al Cuarto punto. - Informe del Programa 2x1 por la Educación.

Agradeciendo la presencia de la Directora del Educación de San Pedro Tlaquepaque la Lic. Magdiel Anahy González Vallarta, les pregunto si se aprueba haga uso de la voz levantando su mano quienes estén a favor.

***APROBADO***

**En uso de la voz** **la Lic. Magdiel Anahy González Vallarta:** El listado de los proyectos que llegaron hasta el día de hoy actualmente tenemos 13 proyectos quisimos poner aquí que los proyectos muchos de ellos son rehabilitación de baño, instalaciones de malla sombra, rehabilitación de espacios con instalación de repisas o muebles para los salones y en algunos la construcción o la remodelación de los espacios que se usan para las cooperativas escolares o los desayunadores, la cantidad que al momento está siendo invertida por parte del municipio, del millón y medio que tenemos para el programa ya van $994 mil pesos, todavía tenemos un margen de más de medio millón para los siguientes proyectos, aprovechando el punto de las observaciones y que están ustedes reunidos aprobar 15 días más para recibir proyectos, porque las reglas de operación marcaban hasta el 30 de abril era la recepción de los mismos, si dejamos ese espacio de 15 más es probable que lleguen entre 5 y 6 proyectos que ya tenemos apalabrados por así decirlo, con los maestros y que por alguna razón están batallándole con el tema económico, pero si hay proyectos que quieren ser admitidos y beneficiados. Pongo a su consideración ampliarlo 15 días o 30 como ustedes valoren para que puedan aprovecharse este recurso que aún tenemos y que la intención es que si hay proyectos de interesados. Sería entonces esperarlos

Es el primer corte que hacemos es importante que a razón de la pandemia volvemos entonces con el Programa lleno de éxito, que nos ha ido bien, ahorita los papás se están animando porque el regreso a clases ya viene, entonces es una manera de decir pues vamos a ponerle ya que el gobierno nos pueda apoyar con recurso y se están animando.

**En uso de la voz el Regidor Jose Alejandro Paz Mendoza:** Gracias Directora, tomado en cuenta lo que comenta la Directora ¿alguien tiene algún comentario?

**En uso de la voz Regidor Francisco Juárez Piña:** Muchas gracias compañeros Regidores, Directora y a quienes nos acompañan. Es importante todos sabemos las virtudes que ha mostrado este programa desde su implementación y sabemos que tuvimos una pandemia que nos coartó un poquito la participación de las escuelas y los padres de familia, precisamente en este instante en que afortunadamente se alcanza ver la luz al final del túnel en el sector educativo, los maestros y una fecha tentativa al retorno de las aulas por un lado destacar lo valioso que es el regreso a clases pero por otro lado lamentablemente el sector educativo se ha visto que sus instalaciones han sido afectadas, hemos visto por otro lado que sus instalaciones han sufrido robos y que lamentablemente no solamente esta afectando la parte emocional, la parte de no asistir con sus compañeros de clase sino que también en infraestructura básica se afecta para poder asistir. Pediría a la Directora, no solo ampliar los 15 días sino ir por los 30 días para en esta comisión si el Presidente así lo determina poder hacer los trámites y requisitos indispensables para tomar la decisión si no ya técnicamente no contrariar nuestra convocatoria, que verifiquemos los proyectos de los directores que ya han mostrado interés por participar, que podamos hacer dos vías es mi propuesta; por un lado los directores que ya han registrado que tienen la intención de participar, pues que puedan mandarte la carta intención o uno de los requisitos que presenta la convocatoria antes del 30, nos queda poquito más de 500 mil pesos, les podemos dar la prioridad a quienes tienen ya la intención, que la registres para cumplir con los requisitos, nosotros en la comisión aprobamos la ampliación pero darle prioridad a los que tienen identificado un proyecto y una estrategia en donde los padres de familia le van a entrar por su parte. Es un proyecto exitoso y estamos a la orden Presidente si así decide poder ampliar este plazo.

**En uso de la voz el Regidor Jose Alejandro Paz Mendoza:** Gracias, si tomando en cuenta que es importante la ampliación para pueda ejercerse prácticamente la causa de este proyecto y que como comentaba que fueran 30 días hay escuelas que a último momento por el tema de que ya van a regresar a clases y van a tratar de recaudar y hacer todo el esfuerzo posible y puede ser que la convocatoria que se ha publicado, pueda darse un margen de días y que no se venza ese plazo, referente a las reglas de operación y referente a la convocatoria si marca tal cual las fechas y fue una iniciativa que se presentó en cabildo por lo cual sí sería muy importante que nosotros aprobemos aquí la ampliación pero que esta comisión tenga a bien a presentar una iniciativa de aprobación directa para que se presente en el pleno por el tema también de auditoria, porque la auditoria de la convocatoria de las reglas de operación del programa marca fechas, para que se pueda apoyar y que siga en este mismo término, como se hizo el año pasado una misma ampliación entonces sería una iniciativa de aprobación directa de parte de toda la comisión o los integrantes de la misma y se pueda continuar con el programa y que siga habiendo ese alcance y difusión con los mismos profesores, cuenta también el Regidor que las escuelas digan: si, si es que quiero. Y está bien darles su plazo y un seguimiento puntual y que se alcance a vencer ese presupuesto.

Entonces les pregunto a cada uno de los miembros de esta comisión si tienen a bien aprobar a que se realice esta ampliación, así como presentar una iniciativa de aprobación directa en la siguiente sesión ordinaria del cabildo para que se amplié la convocatoria 2x1 por la Educación, por los que les pido levanten la mano.

***APROBADO***

**Continuando con el uso de la voz el Regidor José Alejandro Paz:** ¿Alguien tiene un comentario?

**En uso de la voz Héctor Manuel Perfecto Rodríguez:** ¿Hay una estimación Directora acerca si las escuelas de Tlaquepaque si han sido perjudicadas con los robos?

**En uso de la voz** **la Lic. Magdiel Anahy González Vallarta:** No hemos sábado un estimado pero los cortes que nosotros hemos hecho es brindarles el apoyo y darles el contacto de comisaría, ya que llegan ellos a las reuniones y se dan cuenta de los robos, que se hacen probablemente por las noches.

**En uso de la voz Héctor Manuel Perfecto Rodríguez:** ¿No en todas hay veladores?

**En uso de la voz** **la Lic. Magdiel Anahy González Vallarta:** En realidad las escuelas que lo tienen es porque los padres lo pagan. En el 90% de las escuelas no hay. Mantenimiento de escuelas ha hecho un gran trabajo, pero se ha visto rebasado.

**En uso de la voz el Regidor José Alejandro Paz:** Agotado el punto anterior, damos paso al quinto punto de asuntos varios por lo cual pregunto ¿si alguien tiene un asunto?

**Continuando con el uso de la voz el Regidor José Alejandro Paz:** De manera particular ver el tema de las escuelas y fortalecer las brigadas para que haya una limpieza, conjunto con parques y jardines, porque tengo entendido que en las escuelas se acumularon maleza y hay animales como alacranes y los alumnos están en riesgo y ver que la comisión pueda fortalecer ese tema, y si en su momento terminada la convocatoria se vaya ampliando quedara algo que ejercer se cubrieran esas acciones.

**Clausura de la Sesión:**

Por lo que una vez agotado el orden del día se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación siendo las 12:24 horas del mismo día de su inicio.

**Regidor José Alejandro Paz Mendoza**

**Presidente Comisión Edilicia de Educación**

**Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Educación**

**Regidor Francisco Juárez Piña**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Educación**